



**PLAN DE TRABAJO
DE LOS CANDIDATOS DE LA ALIANZA
62 – 65 – 6 – 23
A CONCEJALES URBANOS
DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
Periodo 2023-2027**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. Diagnóstico de la situación actual y datos generales.....	4
1.1. Datos generales:.....	4
1.2. Diagnóstico de la situación actual.....	7
1.2.1. Problemáticas eje territorial:	7
1.2.2. Problemáticas eje Económico:	8
1.2.3. Problemáticas eje Social:.....	10
1.2.4. Necesidades del Eje Institucional.....	10
2. Objetivos: General y específicos	11
2.1. Alineamiento para el levantamiento de objetivos.....	11
2.2. Objetivo General	11
2.3. Objetivos Específicos.....	11
3. Plan de Trabajo Plurianual	12
4. Mecanismos de Rendición de Cuentas	12
5. Referencias bibliográficas	14

PRESENTACIÓN

Como concejales nos comprometemos según el artículo 56 del COOTAD ofrecer soluciones a la problemática económica, social y territorial del cantón Portoviejo y en el ejercicio de las atribuciones, trabajar y expedir ordenanzas, acuerdo y resoluciones que permitan mejorar la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos de nuestro territorio.

Nuestro compromiso con el entendimiento y aterrizaje del modelo de administración municipal, plan de desarrollo y ordenamiento territorial, planes de uso y gestión que forman parte del PP2035, lo que permitirá tomar decisiones que se traduciría en políticas públicas (normativa/ordenanza). Somos responsables ante la ciudadanía en el cumplimiento de las atribuciones, rendición de cuentas, presentación de proyectos de ordenanzas que contribuyan al desarrollo político, social y cultural de los ciudadanos de nuestro cantón según en el artículo 58 del COOTAD.

La consecución de este plan estará apoyada por el movimiento Cambio Integral con Acción Talento y Esperanza (CAMINANTES), al cual me pertenezco, y cuyos principios filosóficos comparto. “Libertad de pensamiento, tolerancia y respeto a ideologías y tendencias; esto es, la vigencia de una sociedad laica, y, el fortalecimiento de las organizaciones políticas”. El movimiento tiene una visión clara “ser una organización política democrática, incluyente, moderna, innovadora e idónea para representar a los ciudadanos, regida de acuerdo con la Constitución y las Leyes del Ecuador, e inspirada en los valores y principios de la Democracia Social cuyos principios acoge y práctica.”.

Finalmente, este documento fue elaborado metodológicamente considerando la normativa electoral vigente, es decir, el código de la democracia que en su artículo Art. 97.- La presentación de candidaturas para las elecciones de concejales y concejales municipales, la presentación se realizará en documento único junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

1. Diagnóstico de la situación actual y datos generales

1.1. Datos generales:

Localización

La ciudad de Portoviejo se encuentra localizada en el centro de Manabí, y es la capital de esta provincia costera. Limita al norte con los cantones Rocafuerte, Sucre, Junín y Bolívar; al sur con el cantón Santa Ana; al oeste con el cantón Montecristi y el Océano Pacífico y al este con los cantones de Santa Ana y Pichincha. Cuenta con una superficie de 967,53 kilómetros cuadrados con un rango altitudinal que va de 0 metros a 600 metros sobre el nivel del mar. De manera general se puede mencionar que el clima en la Provincia de Manabí es bastante equilibrado, la temperatura promedio es de 24 °C, aunque posee máximas relativas que pueden alcanzar los 36 °C.

Datos históricos.

La ciudad fue fundada el 12 de marzo de 1535 por el Capitán Francisco Pacheco, bajo las órdenes de Diego de Almagro con el nombre de Villa Nueva de San Gregorio de Portoviejo jurándose fidelidad al rey Carlos I de España, quien después supo que la villa había sido fundada en nombre suyo, aunque éste no la dotó de escudo de armas sino hasta 1540. La ciudad fue fundada originalmente a 25 km aproximadamente del emplazamiento actual en el sector conocido como El Higuerón, y sirvió como punto de avanzada de los conquistadores españoles para frenar a las naciones existentes en la zona como los Mantas y los Picoazá. Este asentamiento original de Portoviejo fue atacado e incendiado en repetidas ocasiones por piratas ingleses y franceses, por lo que poco a poco fue trasladándose hasta su ubicación actual.

Mucho antes que se asentaran los españoles, el área del actual cantón Portoviejo fue ocupado por un pequeño, pero muy complejo estado, que a su vez formaba parte de otros señoríos propios de la Costa septentrional andina. Este señorío fue identificado con el nombre Cancebí, palabra con que se designaba en forma general a los pueblos de estos territorios, y que fue recogida por los primeros cronistas de Indias que recorrieron esta zona. Este señorío de Cancebí fue además cónclave y área de reunión y deliberación de varios jefes de otros señoríos próximos, los cuales tenían entre sí pactos y acuerdos de orden comercial y político, muy comparables con acuerdos que actualmente tienen las naciones. El centro de reunión o centro de poder, estuvo en el Cerro de Hojas, próximo al Picoazá actual, y el centro ceremonial o religioso en el cerro contiguo llamado Jaboncillo.

El 18 de octubre de 1820, Portoviejo, en cabildo abierto, proclamó su independencia, adhiriéndose a la transformación política de Guayaquil. Portoviejo tenía aproximadamente 3.000 habitantes cuando nació en ella la llama de la libertad, y fue una de las primeras ciudades que plegaron al movimiento independentista del 9 de Octubre.

Posteriormente, para aportar a las luchas por la independencia, voluntarios marcharon a Guayaquil a sostener y defender el pronunciamiento del 9 de octubre, junto con provisiones y

contingente humano para mantener la libertad y que, más tarde debían formar parte de las fuerzas quiteñas, quienes darían la batalla definitiva de la libertad e independencia de la patria el 24 de Mayo de 1822.

Portoviejo fue cantonizada y designada capital provincial de acuerdo con la Ley de División Territorial de Colombia del 25 de junio de 1824, expedida por el Gral. Francisco de Paula Santander; pero posteriormente perdió su condición de capital cuando esta designación pasó a Montecristi, que la tuvo hasta el 14 de octubre de 1867, en que por decreto sancionado por el Presidente de la República, Dr. Jerónimo Carrión, recuperó dicha categoría.

División Política y demográfica

La estructura poblacional del cantón se concentra principalmente en dos clases de asentamientos humanos conglomerados representados por la cabecera cantonal y por las cabeceras parroquiales ubicadas en la zona rural.

El cantón se estructura en zonas urbanas y rurales. La parte urbana de Portoviejo está distribuida en nueve parroquias urbanas:

- Andrés de Vera
- 18 de Octubre
- Francisco Pacheco
- Colón
- 12 de Marzo
- Picoazá
- Simón Bolívar
- San Pablo
- Portoviejo

La zona rural está distribuida en siete parroquias rurales:

- Crucita
- Abdón Calderón
- Riochico
- San Plácido
- Alhajuela
- Pueblo Nuevo
- Chirijos

Población de Portoviejo.

Según proyecciones del INEC, el total de la población de Portoviejo al 2021 es de 324.289 habitantes, de los cuales 256.363 personas (79,67%) se encuentran habitando en la zona urbana y 65.437 (20,33%) en el área rural. Del total de la población de Portoviejo, el INEC ha proyectado que 159.774 son hombres (49.30%) y 164,515 mujeres (50.70%).

Con relación a la distribución de la población por parroquias, se ha estimado la siguiente distribución:

Población por zona 2021

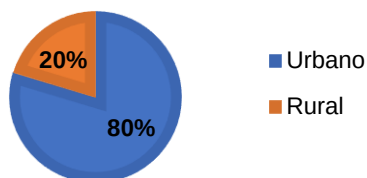


Ilustración 1: Población por zona urbana y rural
Fuente: INEC, 2021

AÑO 2021	
Total urbano	258,345
Alhajuela	4,347
Chirijos	2,735
Crucita	16,271
Pueblo Nuevo	3,670
Río Chico	13,616
San Plácido	8,902
Abdón Calderón	16,403
Total rural:	65,944
TOTAL CANTONAL	324,289

Tabla 1: Población por parroquias
Fuente: INEC, 2021

La población de Portoviejo por grupos etarios al 2021 se ha proyectado de la siguiente manera:

GRUPOS ETARIOS	2021
< 1 año	5,321
1 - 4	24,453
5 - 9	33,077
10 - 14	34,500
15 - 19	31,331
20 - 24	28,394
25 - 29	26,775
30 - 34	24,501
35 - 39	22,153
40 - 44	19,544
45 - 49	17,628
50 - 54	14,576
55 - 59	12,097
60 - 64	9,254
65 - 69	6,779
70 - 74	5,540
75 - 79	3,542
80 y más	4,824
TOTAL	324,289

Tabla 2: Población por grupos etarios
Fuente: INEC, 2021

1.2. Diagnóstico de la situación actual

1.2.1. Problemáticas eje territorial:

Uso y cobertura del suelo.

El cantón Portoviejo tiene una superficie total de 95,774.35 ha, de las cuales más del 64% (61,295.58 ha) corresponde a áreas ocupadas con fines de protección y conservación, uso antrópico (áreas pobladas, infraestructuras especiales como cementerios, reservorios, subestaciones eléctricas, entre otros), tierras improductivas (afloramientos rocosos, banco de arena, arenal y áreas erosionadas) y agua (lagunas, ciénagas, ríos dobles). Mientras que al 35% (33,521.02 ha) se dedica a las actividades agrícolas, pecuarias y forestales, que se caracterizan dentro de un sistema productivo determinado.

Impactos y niveles de contaminación.

El diagnóstico de Portoviejo realizado por New York University et al. (2021) muestra que para el 2017 el cantón emitió un total de 828,495 tCO₂e/año, resultado de actividades relacionadas con la agricultura, silvicultura, residuos, transporte y residenciales. En menor proporción se reportaron emisiones de GEI por los sectores industrial, comercial e institucional. Para el 2030 se prevé un incremento del 61% de emisiones de GEI y 127% para el 2050 en comparación con el 2010. Las emisiones de GEI se relacionan también con el cambio climático y Portoviejo es susceptible a lluvias intensas, sequías, altas temperaturas y procesos de deslizamiento que afectarían mayormente a las actividades agropecuarias y a los asentamientos humanos.

Ecosistemas frágiles.

Portoviejo tiene varios ecosistemas naturales entre los que constan ecosistemas acuáticos; manglares de Jama Zapotillo, Estuario y Río (Cuenca media y Cuenca baja, biocorredor del Río Portoviejo), ecosistemas terrestres; bosques deciduos de tierras bajas de Jama-Zapotillo y de la cordillera del Pacífico, bosque Siempre Verde Piemontano de la Cordillera del Pacífico (Chirijos, Pueblo Nuevo y San Plácido).

Agua.

La cuenca del río Portoviejo tiene como principales afluentes aportantes al río Pata de Pájaro, Mineral, Visquije, Esmeraldas, Mancha Grande, Río Chico y Portoviejo que nacen de las estribaciones del cerro Santa Ana. La cuenca involucra desde su inicio en la parte alta al cantón Santa Ana pasando por Portoviejo y Rocafuerte hasta su desembocadura ubicada en el límite entre la Parroquia Crucita y el Cantón Sucre. El río Portoviejo drena un área de 2108.29 km² beneficiando a una población aproximada de 700 mil habitantes.

El Río Portoviejo es el principal efluente de la cuenca y atraviesa la ciudad siendo este una fuente de agua para diferentes usos tanto para consumo humano, como para el sector agrícola, industrial y turístico.

Cobertura de servicios públicos.

De acuerdo con PORTOAGUAS, al 2021 la cobertura del servicio de agua potable en el área urbana fue de 93% y en el área rural del 29%. Por otro lado, las zonas urbanas de Portoviejo cuentan con un 79.2% de alcantarillado sanitario y 63.5% de pluvial y en las parroquias rurales este porcentaje es del 44.3% de alcantarillado sanitario y 5.3% de pluvial.

Por otro lado, la Dirección de Higiene y Aseo del GAD Portoviejo establece que la cobertura cantonal de recolección de basura al 2021 es del 95.1% mientras que el servicio de barrido tiene una cobertura cantonal de 87%.

Movilidad.

La conectividad vial cantonal para Portoviejo es parte del componente estructurante del territorio, es la columna vertebral que guía la población y sus actividades. Por ello, el sistema vial de conectividad cantonal está conformado por redes primarias, secundarias y locales.

Las redes primarias están conformadas por vías estatales arteriales y expresas y facilitan la conectividad intercantonal e interprovincial. Su capa de rodadura es de asfalto y cuenta con total de 262.60 km, que atraviesan el cantón conectando internamente y externamente.

Las redes secundarias son las vías de importancia agrícola y empresarial. Esta jerarquía vial tiene 112.34 km distribuidos en todo el cantón y principalmente en las parroquias rurales Calderón, Alhajuela, Crucita y en las parroquias urbanas Colón y Andrés de Vera.

El estado vial urbano de Portoviejo, en su sistema de conectividad vial, presenta aún problemas de capa de rodadura sólida tratada. De las vías existentes (754 km) solo 50.2% tiene capa sólida (adoquín, asfalto u hormigón). Además, existen otras vías que necesitan un mejoramiento de capa de rodadura, las cuales equivalen al 5.9% del total de las vías. Por último, las vías que necesitan una intervención de capa de rodadura, ya que se encuentran en estado granular y tierra, corresponden al 43.9% del total.

1.2.2. Problemáticas eje Económico:

Estructura productiva y empleo.

Según el estudio de empleo y desempleo elaborado por el GAD de Portoviejo y la Universidad Técnica de Manabí, al 2021 el 67% de la población fue considerada como económicamente activa (PEA). De la PEA, el 39% tenía empleo adecuado; el 55% estaba laborando en la categoría de subempleo y el 6% estaba desempleado. El sector informal constituía la mayor fuerza laboral con el 56%, seguido de aquellas personas que laboran en el sector formal con el 39% y aquellos que trabajaban en el servicio doméstico con una representación del 5%. Para efectos de determinar la informalidad, el INEC la define como aquellas personas que trabajan y que no tienen un RUC.

Factores productivos.

Del VAB de Portoviejo al 2020, el sector de la construcción tiene la mayor participación con un 28.7%, seguido del comercio (11.0%) y del transporte, información y comunicación (10.9%). Históricamente, los dos primeros sectores han sido los que más aportan a la economía local.

Sector	Participación	Porcentaje
Construcción	\$398,267.18	28.7%
Comercio	\$152,467.02	11.0%
Transporte, información y comunicaciones	\$151,003.17	10.9%
Administración pública	\$138,888.96	10.0%
Actividades profesionales e inmobiliarias	\$129,921.66	9.3%
Salud	\$116,068.55	8.4%

Enseñanza	\$104,719.44	7.5%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$58,066.82	4.2%
Actividades financieras	\$39,375.38	2.8%
Manufactura	\$30,627.95	2.2%
Otros servicios	\$24,833.95	1.8%
Alojamiento y servicios de comida	\$23,065.68	1.7%
Suministro de electricidad y de agua	\$22,192.21	1.6%
Explotación de minas y canteras	\$64.39	0.0%

Tabla 3: Componentes del VAB de Portoviejo al 2020

Fuente: Banco Central, 2020

De acuerdo con la información de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cantón Portoviejo al 2021 se identifican 977 compañías, de las cuales el 2% (22) son grandes empresas, 6% (58) son medianas, 22% (218) son pequeñas y la mayoría, con un 70% (679) son microempresas.

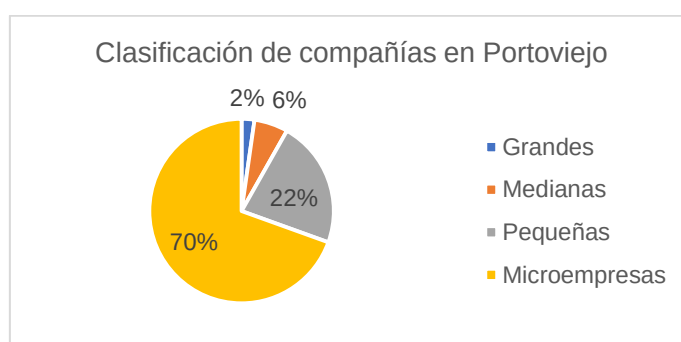


Ilustración 2: Clasificación de compañías en Portoviejo por tamaño

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Turismo y patrimonio cultural

En la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Portoviejo 2017 - 2022, se realizó una prospección por las siete parroquias rurales y la cabecera cantonal de Portoviejo, con la finalidad de conocer, in situ, las realidades territoriales donde se realizan actualmente las actividades turísticas. Estas visitas de campo se basaron también en los documentos investigados de las entidades rectoras para el manejo de los recursos, servicios y demás factores.

De los identificados en el cantón Portoviejo, un 77,88% (169) de recursos turísticos corresponde a manifestaciones culturales y el 22,12% (48), a atractivos naturales.

Parroquias	Atractivos Naturales	%	Manifestaciones Culturales	%	Total	%
Alhajuela	3	6,25%	3	1,78%	6	2,76%
Abdón Calderón	2	4,17%	5	2,96%	7	3,23%
Pueblo Nuevo	7	14,58%	2	1,18%	9	4,15%
Chirijos	5	10,42%	5	2,96%	10	4,61%
Crucita	7	14,58%	6	3,55%	13	5,99%
Riochico	5	10,42%	8	4,73%	13	5,99%
San Plácido	7	14,58%	10	5,92%	17	7,83%
Parroquias urbanas	12	25,00%	130	76,92%	142	65,44%
Total de atractivos	48	100,00%	169	100,00%	217	100,00%

Tabla 4: Atractivos y recursos turísticos del cantón Portoviejo por parroquia

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del cantón Portoviejo 2017 -2022

Se cuenta en total con 217 recursos turísticos en el cantón, concentrándose la mayoría de ellos en la zona urbana del cantón, donde se genera un sector clave para desarrollar e impulsar la cadena productiva en la industria de servicios turísticos.

1.2.3. Problemáticas eje Social:

Salud

Insuficiente capacidad operativa o de gestión de los servicios de Salud Pública, al entorno de la problemática de la principales causas de morbilidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles en el cantón.

Cohesión social

- Incremento de uso, consumo y presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco, y otras drogas.
- Falta de sensibilización en adolescentes ante la problemática de salud sexual y reproductiva e incremento de embarazos en las adolescentes.
- El poco acceso a la educación superior en el cantón es multicausal debido a diversos factores como los cupos que existen en las universidades que son limitados.
- Existe una población de niños y niñas menores de 5 años con un porcentaje de 9,47% de desnutrición crónica.
- Inequitativa distribución de infraestructura, servicios y oportunidades de empleo; La alta concentración de infraestructura, servicios y fuentes de empleo en la ciudad ha contribuido para que existan mejores condiciones de vida, pero en cambio ha dado lugar a profundas desigualdades cantonales, que ha obligado a la migración de los habitantes de las parroquias rurales más pobres en busca de oportunidades de progreso.

Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana.

Históricamente, Portoviejo ha tenido mayormente una migración interna proveniente de otros cantones manabitas y en menor escala de otras provincias como de Guayas, Pichincha y Los Ríos. Posterior al terremoto del 2016, el flujo migratorio interno en el cantón fue más evidente ya que las pérdidas materiales y la afectación psicológica provocó el desplazamiento de personas hacia las zonas urbanas. Más allá de desastres naturales, el desplazamiento humano de las zonas rurales a la urbana en Portoviejo se asocia a aspectos productivos, que conlleva a más oportunidades económicas y sociales.

1.2.4. Necesidades del Eje Institucional

La satisfacción del ciudadano es nuestra misión

Como institución pública, el GAD Portoviejo tiene entre sus objetivos proporcionar valor público a los ciudadanos del cantón. Esto se traduce en brindar servicios óptimos que sean considerados de calidad interna y para las personas. La calidad del servicio se enfoca en principios de eficiencia, eficacia, simplicidad y transparencia de tal manera que se optimicen los recursos y ágilmente se dé atención y respuesta a los requerimientos ciudadanos.

Debido a la necesidad del valor público, el GAD Portoviejo ha implementado diferentes servicios que se traducen en optimización, entre los que se encuentran los servicios en línea a través del portal “Portoviejo Digital” con la incorporación permanente de nuevos servicios virtuales disponibles para el ciudadano. Esto permitió incrementar canales de comunicación y de cumplimiento de obligaciones municipales virtuales y presenciales para acercar al ciudadano con la institución, reducir tiempos de espera y atención, además la simplificación de los procesos y procedimientos institucionales.

2. Objetivos: General y específicos

2.1. Alineamiento para el levantamiento de objetivos.



Ilustración 5: Instrumentos utilizados para el levantamiento de los objetivos estratégicos

2.2. Objetivo General

“Proponer a la ciudad normativas que regulen el desarrollo y bienestar del territorio, que incidan en la eficiente prestación de los servicios públicos y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes”

2.3. Objetivos Específicos

1. Mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de ordenanzas enfocados en el eje territorial, que normen la planificación, regulación y control del uso del suelo, que democratice y habilite el espacio público del cantón, además de fortalecer el sistema cantonal de seguridad prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
2. Mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de ordenanzas enfocados en el eje económico, que fortalezcan e incentiven al emprendimiento, turismo, cultura y patrimonio.

3. Mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de ordenanzas enfocados en el eje social, que promuevan un territorio inclusivo y equitativo con enfoque intergeneracional para el desarrollo de las y los ciudadanos.
4. Mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de ordenanzas enfocados el eje institucional, fortaleciendo la sostenibilidad y desarrollo municipal además de generar acuerdos para la gestión y cooperación nacional e internacional.
5. Fiscalizar el debido cumplimiento de las acciones establecidos en el COOTAD y en el Plan Portoviejo 2035.
6. Formar parte de las comisiones, delegaciones y representaciones asignadas dentro del ámbito de la competencia.

3. Plan de Trabajo Plurianual

Se anexa matriz del Plan de Trabajo

4. Mecanismos de Rendición de Cuentas

Considerando que la Constitución de la República, en su artículo 61, numeral 5, señala que “las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público”; que en el artículo 2 del código de la democracia se establece que “los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía”, y que, en el Código Municipal, en su Libro tercero, Título VI “De la Participación Ciudadana”, Capítulo I, “De la transparencia y del acceso a la información pública”, Art. 501 establece los Mecanismos de Transparencia Pública.

En este sentido y en mi calidad como candidato de elección popular tengo la obligación popular de establecer mecanismos de rendición de cuenta que permitan transparentar la gestión a mis electores.

Considerando las normativas señaladas planteo los siguientes mecanismos y herramientas que implementaré para mantener una adecuada comunicación entre la ciudadanía y el gobierno local, mismos que detallo a continuación:

Mecanismos	Herramientas
De estructura institucional: Espacios responsables de facilitar acceso a información pública	Buzón de sugerencias
	Cartelera informativa
De contacto directo con la ciudadanía: información que se socializa con la sociedad civil.	Reuniones ciudadanas
	Asambleas ciudadanas
Límite: tiempo e información oral Tipo de información: puntual y de acuerdo con la demanda	Páginas web (Ley de transparencia, LOTAIP)

De democracia electrónica: todos los gobiernos (nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial) deben subir la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.	Rendición de cuentas
Publicación periódica (semestral y anual) resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación	Medios de comunicación masivos (prensa)
	Medios de comunicación alternativa (internet, redes sociales)
	Boletines informativos difundidos en espacios públicos

5. Referencias bibliográficas

- CAF. (Noviembre de 2021). *CAF.com*. Recuperado el 22 de Agosto de 2022, de CAF.com: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2021/11/nuevo-estudio-mide-la-vulnerabilidad-al-cambio-climatico-de-loja-portoviejo-y-santa-cruz/>.
- Faro, G. (2021). *GrupoFaro.org*. Recuperado el 22 de Agosto de 2022, de GrupoFaro.org: <https://grupofaro.org/gases-efecto-invernadero-ecuador/>.
- New York University; Marron Institute of Urban Management; Factor Ideas Integral Services; CIIFEN Centro Internacional para la Investigación;. (2021). *CAF.com*. Obtenido de CAF.com: <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1816>
- Presidencia de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD*. Registro Oficial Suplemento 303.
- Universidad Técnica de Manabí, & GADM del cantón Portoviejo. (2021). Estudio de Empleo y Desempleo de Portoviejo.
- Zambrano Santos, L., Moreira Pinargote, A., & Lazo Pasto, O. (2022). *Diagnóstico referencial de la situación migratoria de las personas venezolanas en Portoviejo*. Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Concejales Circunscripción Urbana 2

No.	Cargo	Apellidos y Nombres	Cédula	Firma
1	Primer Concejal Principal Circunscripción Urbana 2	Fernández Cedeño Sara Patricia	1308867868	
	Primer Concejal Suplente Circunscripción Urbana 2	Macias Pinargote Nery Lizandro	1307737112	
2	Segundo Concejal Principal Circunscripción Urbana 2	Centeno Mero Carlos Efren	1303245250	
	Segundo Concejal Suplente Circunscripción Urbana 2	Quiroz Mendoza Carmen Elizabeth	1309032538	
3	Tercer Concejal Principal Circunscripción Urbana 2	Zambrano Mera Yuri Auxiliadora	1310488646	
	Tercer Concejal Suplente Circunscripción Urbana 2	Limongi Moreira Guido Adriano	1311784274	
4	Cuarto Concejal Principal Circunscripción Urbana 2	Macias Sornoza Anthony Jordán	1350787022	
	Cuarto Concejal Suplente Circunscripción Urbana 2	Naranjo Briones Yitzy Elizabeth	1316373537	
5	Quinto Concejal Principal Circunscripción Urbana 2	Sornoza Pico Cinthia Lisette	1312866450	
	Quinto Concejal Suplente Circunscripción Urbana 2	Vera Cedeño Wilber Fabian	1309478574	

Nombre del candidato	SARA PATRICIA FERNANDES CEDEÑO / CARLOS EFREN CENTENO MERO / YURI AUXILIADORA ZAMBRANO MERA / ANTHONY JORDAN MACIAS SORNOZA / CINTHIA LISSETTE SORNOZA PICO										    			
Dignidad a la que aspira	CONCEJALES URBANOS CIRCUNSCRIPCIÓN 2													
Provincia	MANABI													
Cantón	PORTOVIEJO													
Organización Política	MOVIMIENTO CAMINANTES - UNIDAD PRIMERO - ALIANZA PARTIDO SOCIAL CRISTIANO - SOCIEDAD UNIDA MAS ACCIÓN													
Periodo de planificación	2023 - 2027													
Objetivo General:	"Proponer a la ciudad normativas que regulen el desarrollo y bienestar del territorio, que incidan en la eficiente prestación de los servicios públicos y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes"													
Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD)	Plan Nacional de Desarrollo "Plan de Creación de Oportunidades"	Atribuciones del Concejo Municipal	Ejes	Objetivo Específicos	Línea estratégica	Actividades	Metas	Estrategias	Mecanismos de Evaluación	AÑOS 1	AÑOS 2	AÑOS 3	AÑOS 4	
ODS: 6 Agua limpia y saneamiento. 11 Ciudades y comunidades sostenibles. 13 Acción por el clima. 15 Vida de ecosistemas terrestres.	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos. 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. w) Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones. x) Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.	Territorial	Mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de ordenanzas enfocados en el eje territorial, que normen la planificación, regulación y control del uso del suelo, que democratice y habilite el espacio público del cantón, además de fortalecer el sistema cantonal de seguridad prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Conectividad y movilidad	Proponer proyectos de ordenanzas y fiscalizar bajo el procedimiento establecido, las acciones que fomenten la movilidad y el transporte seguro, saludable incluso del territorio cantonal de Portoviejo.		Coordinar acciones que permitan mejorar las condiciones de movilidad y tránsito de la ciudad y de los actores involucrados (Choferes, peatones, policía, Portovial, otros)						
					Renovación y Sostenibilidad Territorial	Proponer proyectos de ordenanzas y fiscalizar bajo el procedimiento establecido, las acciones que permitan democratizar y habilitar el espacio público, garantizando inclusión y apropiación de las y los ciudadanos del territorio cantonal de Portoviejo.		Coordinar acciones entre los distintos niveles de gobierno que permitan la integralidad en la planificación de los espacios públicos para permitir la accesibilidad de todos los ciudadanos del cantón.						
						Proponer proyectos de ordenanzas y fiscalizar bajo el procedimiento establecido, las acciones para el tratamiento integral de residuos sólidos para contar con un territorio libre de contaminación, para mejorar la calidad de vida y la salud de los ciudadanos del cantón Portoviejo.		Coordinar acciones que permitan el mejoramiento de la cobertura y la calidad del procesamiento de los desechos sólidos del cantón Portoviejo.						
					Servicios, orden y seguridad	Proponer proyectos de ordenanzas del territorio cantonal de Portoviejo para el correcto uso y gestión del suelo.		Coordinar acciones que permitan la integralidad y participación de todos los niveles de gobierno a través de herramientas como convenios interinstitucionales, para formalizar las actividades por las cuales se pueda implementar de forma articulada la planificación, regulación y control del uso del suelo.						
						Proponer proyectos de ordenanzas y fiscalizar bajo el procedimiento establecido, las acciones de ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento en el territorio cantonal de Portoviejo, para mejorar la calidad de vida y la salud de los ciudadanos.		Coordinar acciones que permitan mejorar las condiciones del servicio que se otorga a la ciudadanía a través de mejoramiento de las condiciones comerciales, técnicas y operacionales de la empresa encargada del servicio de agua potable y alcantarillado.						
						Proponer proyectos de ordenanzas y resoluciones en el territorio cantonal de Portoviejo en el ámbito ambiental y de gestión de riesgo que permita tener un cantón sostenible y sustentable.		Convenios interinstitucionales internacionales y nacionales, que permitan fortalecer de manera integral al equipo bomberil y de rescate.						
ODS: 8 Trabajo decente y crecimiento económico. 9 Industria, innovación e infraestructura. 12 Producción y consumo responsables.	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. aa) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia;	Económico	Mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de ordenanzas enfocados en el eje económico, que fortalezcan e incentiven al emprendimiento, turismo, cultura y patrimonio.	Reactivación económica, inversión e innovación	Proponer proyectos de ordenanzas para promover y fortalecer el desarrollo de los sectores productivos y la reactivación económica.	Promover 15 proyectos de ordenanza. Al menos 2 fiscalizaciones anuales bajo el procedimiento establecido 1 reunión al menos cada 15 días por comisión. Cumplimiento con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Plan Portoviejo 2035 (PDyOT y PUGS).	Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial, Parroquial, Ministerios competentes, el sector privado, la academia, instituciones financieras para fortalecer el desarrollo de los sectores productivos, el sistema de comercialización y la reactivación económica.	Ordenanzas aprobadas y publicadas en el registro oficial. Actas de sesiones del Concejo Municipal. Actas de sesiones de las diferentes comisiones. Actas de reunión y mesas de trabajo interinstitucionales e interinstitucionales. Convenios de cooperación y/o financiamiento. Informes de gestión y fiscalización.					
					Proponer proyectos de ordenanzas para fomentar el desarrollo turístico del territorio cantonal de Portoviejo.	Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial, Parroquial, Ministerios competentes, el sector privado, la academia, agrupaciones locales para promover y desarrollar productos turísticos de calidad en el cantón.								
					Proponer proyectos de ordenanzas y fiscalizar bajo el procedimiento establecido, las acciones que permitan fomentar la interculturalidad; la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Tangible e Intangible del territorio cantonal de Portoviejo.	Coordinar acciones y establecer alianzas, convenios interinstitucionales con el Gobierno Provincial, Parroquial, Ministerios competentes, el sector privado, la academia, agrupaciones locales para promover y desarrollar productos que pongan en valor el patrimonio tangible e intangible del cantón.								
ODS: 3 Salud y bienestar. 5 Igualdad de género. 10 Reducción de las desigualdades.	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. bb) Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria	Social	Mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de ordenanzas enfocados en el eje social, que promuevan un territorio inclusivo y equitativo con enfoque intergeneracional para el desarrollo de las y los ciudadanos.	Desarrollo por ciclo de vida	Proponer proyectos de ordenanzas que fomenten espacios y prácticas saludables en el territorio cantonal de Portoviejo. Proponer proyectos de ordenanzas y fiscalizar bajo el procedimiento establecido, las acciones que promuevan la garantía de los derechos de los y las ciudadanos del cantón Portoviejo de manera integral e inclusiva, y fortalezcan el sistema cantonal de protección de derechos.		Coordinar acciones y establecer convenios interinstitucionales con los actores locales, ONGs, instituciones públicas y privadas para ejecutar los programas enfocados en la obtención del certificado de municipio saludable.						
					Corresponsabilidad ciudadana	Proponer proyectos de ordenanzas que promuevan y fortalezcan la participación y corresponsabilidad ciudadana.		Coordinar acciones y establecer convenios interinstitucionales con los actores locales, ONGs, instituciones públicas y privadas, para fortalecer y fomentar los mecanismos de participación ciudadana.						
ODS: 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. 17 Alianzas para lograr los objetivos.	4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.	a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. e) Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulado participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos. r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa.	Institucional	Mejorar la calidad de vida de la población a través de proyectos de ordenanzas enfocados el eje institucional, fortaleciendo la sostenibilidad y desarrollo municipal además de generar acuerdos para la gestión y cooperación nacional e internacional.	Municipio Solvente y eficaz	Proponer proyectos de ordenanzas y fiscalizar bajo el procedimiento establecido, las acciones que permitan potenciar la gestión institucional a través de una planificación orientada a la gestión de procesos para consolidar un GAD eficiente, confiable y transparente.		Coordinar acciones y establecer convenios de cooperación interinstitucional, mecanismos y herramientas con organismos internacionales, nacionales y locales, para la sostenibilidad y desarrollo institucional.						
				Fiscalizar el debido cumplimiento de las acciones establecidos en el COOTAD y en el Plan Portoviejo 2035.										
				Formar parte de las comisiones, delegaciones y representaciones asignadas dentro del ámbito de la competencia.										